

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

22 Julio 1951

Vallellano

En el nuevo Gabinete del generalísimo Franco, Jefe del Estado español, aparece como ministro de Obras Públicas, el **Conde de Vallellano**, Consejero Permanente de Estado, marqués de Covarrubias de Leyva, Gran Baylío de la Orden de Malta y Caballero del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, que es una de las figuras monárquicas más destacadas de la vida nacional española.

Gran alegría ha despertado la noticia en nuestra sociedad, no sólo por estar casado con la ilustre habanera **María de la Concepción Guzmán y O'Farrill**, condesa de Vallellano, Dama Noble de la Banda María Luisa, sino también por su probada afección a todo lo de Cuba, habiéndolo así demostrado en cuantas ocasiones se le han presentado, sirviendo y recibiendo gentilmente en su casa a cuantos cubanos de alguna significación han pasado por Madrid.

Vellallano, nacido en Madrid el 3 de agosto de 1886, empezó a figurar en política a raíz del asesinato de **Canalejas**, adhiriéndose entonces al partido acaudillado por **Maura** por el cual salió electo Diputado a Cortes por Madrid como candidato de la coalición monárquica. El 13 de septiembre de 1924, fue elegido alcalde de Madrid, cargo que desempeñó hasta el 11 de abril de 1927. En las últimas elecciones municipales de la Monarquía, salió en primer lugar de los concejales monárquicos. Fue el autor, iniciador y organizador de la manifestación que los Ayuntamientos españoles celebraron el 23 de enero de 1925, como desagravio al rey Alfonso XIII, de la campaña emprendida por el conocido novelista **Blasco Ibáñez**, con cuya amistad y protección le honró siempre Su Majestad, el cual le designó su representante personal y jefe de las fuerzas monárquicas. Al constituirse el partido monárquico de Renovación Española, que presidía don **Antonio de Goicoechea**, le fue reservado al conde de Vallellano la primera vicepresidencia, que cuando regresó a España **Calvo Sotelo**, cedió éste y fue proclamado Diputado a Cortes por Palencia en las elecciones de 1933 y 1935, y elegido vicepresidente de la Cámara, donde realizó una brillante labor. En las elecciones del llamado Frente Popular, de febrero de 1936, volvió a ser elegido Diputado a Cortes por Palencia en las elecciones, y designado suplente de don **José Calvo Sotelo**, en la Comisión Permanente de las Cortes, y al ser asesinado ese insigne patricio, le correspondió llevar a **Vallellano** la voz acusatoria de las Minorías Monárquicas en la famosa sesión de la Comisión Permanente de 15 de julio de 1936. Más tarde, fue nombrado jefe supremo de la Cruz Roja, en cuyo cargo le confirmó el generalísimo **Franco** al hacerse cargo de la jefatura del Estado, y en el cual cesó en diciembre de 1940, después de haber sido condecorado por varias naciones, entre ellas Cuba, que le concedió la Gran Cruz de la Cruz Roja. En enero de 1945, fue nombrado consejero permanente de Estado, y por sus destacada intervención en la ley

de noviembre de 1944, que transformó “Los Previsores del Porvenir”, fue designado vocal de la Junta Superior Consultiva de Seguros, y en 1947 vocal de la Confederación Nacional de Montepíos y Mutualidades y Entidades Gestoras y Colaboradoras de Previsión Social, organismo oficial del actual Ministerio del Trabajo, y en 1946, fue nombrado consejero del Banco de España.

Vallellano defendió y practicó y fue el paladín de la unión de las dos ramas dinásticas; celebró entrevistas en Burdeos con don **Alfonso Carlos**, y como consecuencia de todo ello, redactó el manifiesto famoso que firmó don **Alfonso XIII** en París el 23 de enero de 1932, y a pesar de la persecución de la policía francesa y española, sostuvo intensa campaña pública de mítines con los tradicionalistas, que determinaron su detención en Córdoba y su procesamiento en Gijón. Sus trabajos con **Calvo Sotelo** y entrevistas con don **Alfonso XIII**, determinaron de nuevo a las autoridades francesas a desterrarlo a Niza, pero no habiendo aceptado Su Majestad las propuestas que para su restauración le formulaba, presentó su dimisión y decidió regresar a España aun a sabiendas de que sería inmediatamente encarcelado. Desde el 24 de enero de 1932, hasta abril siguiente, estuvo preso en las cárceles de Gijón y Madrid. En distintas ocasiones **Vallellano** ha contribuido notablemente a la celebración de entrevistas entre Su Majestad don **Juan** y el generalísimo **Franco**, actual Jefe del Estado, para buscar un entendimiento y restaurar la Monarquía.

Vallellano es además, abogado y miembro de las Reales Academias Gallega y de la Hispano Americana de Cádiz. Ha publicado los siguientes trabajos: “Índice de los Caballeros que han vestido el hábito de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta), en el Gran Priorato de Castilla y León, desde el año 1514 hasta el 1901”, “La unión de las derechas”, “El problema del Mediterráneo en su aspecto internacional”, “Breve estudio histórico, político y sociológico, legal sobre las Grandezas de España y Títulos del Reino”, “Maura y la política internacional de España”, “Caso raro y curioso de derecho vincular” y otras muchas obras, entre ellas “Nobiliario Cubano”, que trata de las grandes familias coloniales de Cuba.